

Discriminación, Domésticos y Derechos

por Sebastián Salazar Bondy

498
LP 30104/1958
10

Una nota policial nos reveló ayer que cierto pobre doméstico, abrumado por los maltratos de refinado sadismo de que lo hacían víctima constante sus patrones, huyó de la casa en que prestaba servicios, en Miraflores, y vino a dar al centro de Lima, en donde exhausto lo recogió la policía. Según la información el menor muestra múltiples heridas y traumatismos, entre los cuales se da una quemadura en la pierna derecha producida por la aplicación de una plancha eléctrica. El chico vivió en aquella especie de campo de concentración durante seis meses, sometido a un régimen de encierro y hambre del que salió gracias a una audaz fuga. Hasta aquí la noticia. Ella no pasara de ser la manifestación de la crueldad de un individuo —sin duda alguna enfermo—, si no consustuyera, por sobre todo, el caso exacerbado de una práctica que entre nosotros, por desgracia, no es extraña ni absolutamente excepcional. Los padecimientos de Ricardo Mamani Quispe dan pie, pues, a una reflexión.

tento de reclamación de derecho por parte de quienes son servidores —oficio que en nuestro país está todavía en la etapa del paternalismo, no del servicio calificado— provoca la desa-

los suyos las consideraciones que merecen como contribuyentes. ¿Por qué no, entonces, ese mismo derecho de rebelión contra la injusticia social de parte de quienes trabajan a sus órdenes? El contrasentido es trasunto de una incoherencia intelectual descomunal.



forada reacción negativa de los patrones. La palabra sindicato, al igual que en los días de las primeras protestas obreras, pone los pelos de punta a las amas de casa, las cuales, sin embargo, asumen su condición ciudadana oponiéndose al alza del costo de la vida, apoyando a sus esposos en sus demandas salariales, exigiendo para sí y para

Tal vez los patrones del desdichado Ricardo Mamani Quispe, que fuera traído a Lima como si se tratara de un animalito, son sádicos, eso habrá que averiguarlo, pero constituyen símbolo patético de esa parte del país que piensa que está liberada de la obligación de amar al prójimo, como lo manda la ley cristiana, y de respetar la integridad física y la dignidad moral de cada conciudadano, como lo dispone la ley constitucional, cuando una y otra se refieren a hombres y mujeres que están a sus órdenes en las tareas domésticas. No se necesita ser muy avisado para concluir que, en tal estado de cosas, nuestro país no podrá ponerse a la altura de las naciones adelantadas, que lo son más por el alto grado de deferencia que cada uno tiene hacia los demás —por el auge del derecho— que por el desenvolvimiento de su progreso material y económico.

Se suele decir, por parte de gentes que juzgan el mundo superficialmente —que no ven, como dice la frase popular, mas allá de sus narices— que en el Perú no hay discriminación racial. Desgraciadamente la hay, y de una especie muy particular. Para muchos limenos, para la mayoría de los costeños, para las clases altas de la Sierra, el indio y el mestizo son seres inferiores, y por ende, las consideraciones debidas a todo humano no rigen para con ellos. El lenguaje cotidiano posee expresiones que tienen un claro contenido despectivo (cnolo, serrano, guanaco, etc.), cuyo uso tiene una función discriminativa, y los conceptos sobre quienes son dirigidos esos términos incluyen el criterio de que dichos prójimos, dichos compatriotas, carecen de los valores intelectuales y morales que hacen del hombre una persona, es decir, una entidad espiritual. Se trata, sin duda, de un residuo colonial, pues acuerda para la humanidad la división de señores y siervos, aquéllos poseedores de todo, aun de la inteligencia, y éstos desposeídos completos, objetos más bien, cuyo manejo está librado al capricho de su propietario. La discriminación racial es en el Perú, quien no lo sabe, fruto de la ignorancia, no resultado de una doctrina como la de los discípulos de Gouineau o Rosemberg.

Es en el tratamiento que se da al servicio doméstico en donde es fácil apreciar hasta qué punto esta idea equivoca sobre los indios y los mestizos prevalece entre nuestras clases altas y medias. Mil veces podemos escuchar cómo las amas de casa atribuyen un error de sus criadas no a la torpeza individual sino a la incapacidad específica de la raza a que pertenecen aquellas. Y otras mil veces nos es posible verificar que todo in-